



Solicitud de avales ante el CICUA

Estimado docente: si usted ha solicitado o va a solicitar un aval ético ante el CICUA (Comité para el cuidado y uso de los animales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín), tenga en cuenta lo siguiente:

1. Recordar que los avales solicitados son específicos para un proyecto de una convocatoria específica.

2. Recuerde que solo los investigadores principales de los proyectos de investigación son los responsables de solicitar el aval ante el comité de ética, y como tal, son los responsables del seguimiento al compromiso ético por parte de los miembros del equipo investigador al ejecutar el proyecto.

3. Una vez el aval sea otorgado, el docente solicitante es el responsable directo del aval ante la oficina de Investigación de la Sede.

4. Si el proyecto no es aprobado, el docente debe informar al CICUA para cancelar el aval otorgado.

5. En caso de que como investigador decida presentar el proyecto no aprobado a otra convocatoria, se debe solicitar un nuevo aval con los siguientes ajustes de la nueva convocatoria:

- **Nombre de la convocatoria**, recuerde que si no es para enviar a una convocatoria sino para ejecutar el proyecto para una tesis con recursos propios o recursos del grupo de investigación esto debe aclararlo en este punto.

- **Fuentes y naturaleza de los fondos de financiación de la investigación**, los datos de la nueva convocatoria o la nueva fuente de financiación

- **Propiedad intelectual del proyecto**, si el nuevo ente financiador exige ser parte de la propiedad intelectual de los productos obtenidos en el proyecto que van a financiar

6. Para solicitar un aval se debe de enviar toda la información al correo electrónico **cetica_med@unal.edu.co**, una semana antes de la reunión del CICUA la cual se realiza los últimos jueves de cada mes.